

MAR DEL PLATA, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-14275/2015 caratulado "Demolición de torre tanque de agua en la sede del PUAM.", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Mantenimiento realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 103/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 83/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma NASARA CONSTRUCTORA S.A.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 83/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Demolición total estructura H <sup>0</sup> A <sup>0</sup> torre tanque de agua, retiro de escombros y limpieza final del sector. Tanque de agua fuera de servicio. Se detecta mayor deterioro de la estructura, corrosión de los hierros expuestos a la intemperie, desprendimiento y desgaste de las partes componentes (tanque, losas, columnas). Existe en el predio una construcción contigua perteneciente a aulas y oficinas del Programa de Adultos Mayores (PUAM) con actividad permanente. ALTO GRADO DE RIESGO POR PELIGRO DE DERRUMBE. Forma parte del presente Pliego: Cláusulas Específicas, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Compre Argentino, Especificaciones Técnicas, Condiciones Particulares, Fotos y Condiciones de Seguridad e Higiene para Contratistas y Subcontratistas.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 132/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	NASARA CONSTRUCTORA S.A.	1,00	\$ 136.528,00	\$ 136.528,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 136.528,00</b>

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 512**